

ACTA ELECCIONES
Organizaciones Comunitarias Ley Nº19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 10.00 horas, del día 17 del mes de Marzo, del año 2026, en el domicilio ubicado en Nueva #1600, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada:

Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 10.00 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha _____, de 25 de Marzo de 2026, que está integrada por los siguientes socios:

- 1.- Cecilia Vergara Pexon; RUT 7.515.585-9 Nº Socio _____
- 2.- Adriano Bravo Gutierrez; RUT 6.009.308-3 Nº Socio _____
- 3.- Silvia Hernandez Munda; RUT 7.281.112-7 Nº Socio _____

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios _____

Nº de Socios inscritos habilitados para votar _____

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- 1.- María Cornejo; RUT 10.551.839-0 Nº Socio _____
- 2.- Geodoro León; RUT 7.778.697-7 Nº Socio _____
- 3.- Rosa Gutierrez; RUT 18.832.264-6 Nº Socio _____
- 4.- Carmita Adame; RUT 14.779.763-4 Nº Socio _____
- 5.- _____; RUT _____; Nº Socio _____
- 6.- _____; RUT _____; Nº Socio _____
- 7.- _____; RUT _____; Nº Socio _____

Siendo las 13.30 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total, de votos emitidos para el Directorio 66

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Carmita Adasme; Nº de Votos 39
- 2.- Fernando Leon; Nº de Votos 27
- 3.- Rosa Gutierrez; Nº de Votos 0
- 4.- _____; Nº de Votos _____
- 5.- _____; Nº de Votos _____
- 6.- _____; Nº de Votos _____
- 7.- _____; Nº de Votos _____

TOTAL, DE VOTOS 66

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Carmita Adasme

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

En el cargo de Secretario (a) don (ña) _____

En el Cargo de Director (a) don (ña) _____

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Adriana Bravo G, RUT 6.009.308-3, FIRMA A Bravo
- 2.- Silvia Hernández M; RUT 7.231.112-7; FIRMA S Hernández
- 3.- Cecilia Vergara Peralta, RUT 1.515.585-9, FIRMA C Vergara

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.